Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 24/19 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Diego Fretes.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 23 de septiembre de 2019, 14:47
Para: Diego Fretes - GL Ventas <licitaciones@glventas.com>

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señores
GL VENTAS
Att. Sr.Gustavo Leiva

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada **los ítems 1, 3, 4, 8, 11, 14, 15 y 17** dentro del marco de la Contratación Directa 24/19 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.883**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 2.809.625 (guaraníes dos millones ochocientos nueve mil seiscientos veinticinco),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también la adjudicación de los **ítems 6, 7, 13, 16, 18 y 19 a la firma MOLMAN S.A., la adjudicación de los ítems los ítems 9 y 12 a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y la adjudicación de los ítems 2, 5 y 10 a la firma EVEREST COMERCIAL.**

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 24/19 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Benjamin Benitez.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

23 de septiembre de 2019, 14:50

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señores
EVEREST COMERCIAL

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada **los ítems 2, 5 y 10** dentro del marco de la Contratación Directa 24/19 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.883**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 802.500 (guaraníes ochocientos dos mil quinientos),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también la adjudicación de los **ítems 1, 3, 4, 8, 11, 14, 15 y 17 a la firma GL VENTAS y la adjudicación de los ítems 6, 7, 13, 16, 18 y 19 a la firma MOLMAN S.A. y la adjudicación de los ítems 9 y 12 a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 24/19 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Miryam de Molas.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: miryam manzur <molmansa@hotmail.com>

23 de septiembre de 2019, 14:47

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señores
MOLMAN S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada **los ítems 6, 7, 13, 16, 18 y 19** dentro del marco de la Contratación Directa 24/19 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.883**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 19.556.625 (guaraníes diecinueve millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos veinticinco),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también la adjudicación de los **ítems 1, 3, 4, 8, 11, 14, 15 y 17 a la firma GL VENTAS, la adjudicación de los ítems los ítems 9 y 12 a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y la adjudicación de los ítems 2, 5 y 10 a la firma EVEREST COMERCIAL.**

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 24/19 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Ascl Correo

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

23 de septiembre de 2019, 14:48

Asunción, 23 de setiembre de 2019

Señores
EMPORIO FERRETRIA S.R.L.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada **los ítems 9 y 12** dentro del marco de la Contratación Directa 24/19 que corresponde a **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.883**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 470.600 (guaraníes cuatrocientos setenta mil seiscientos)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también la adjudicación de los **ítems 1, 3, 4, 8, 11, 14, 15 y 17 a la firma GL VENTAS y la adjudicación de los ítems 6, 7, 13, 16, 18 y 19 a la firma MOLMAN S.A. y la adjudicación de los ítems 2, 5 y 10 a la firma EVEREST COMERCIAL.**

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp